

CIRCULAR Nº 2022/06
14 de Marzo de 2022

ASUNTO.....: NUEVAS CUOTAS DE AFILIACION PARA LA TEMPORADA 2021-2022

DESTINO.....: CLUBES Y DEPORTISTAS ANDALUCES

Estimados amigos/as:

Atendiendo a la Circular Nº 11/2022 publicada por la Real Federación Española de Piragüismo el pasado 1 de Marzo, se han acordado en la Asamblea General Ordinaria de la RFEP nuevas cuotas de afiliación para la Temporada 2021/2022, quedando reflejadas las cuotas actualizadas en el siguiente cuadro:

Hasta el 30 de Junio de 2022:

CUOTAS LICENCIAS DE DEPORTISTAS DE COMPETICIÓN					
CATEGORÍAS	SEGURO ALLIANZ	CUOTA FAP	CUOTA RFEP	TOTAL AUTONÓMICA	TOTAL NACIONAL
Alevines, Benjamines y Prebenjamines	7 €	14,00 €	3,00 €	21,00 €	24,00 €
Infantiles	7 €	14,00 €	21,00 €	21,00 €	42,00 €
Veteranos, Seniors, Sub-23, Juniors y Cadetes	7 €	22,00 €	21,00 €	29,00 €	50,00 €

Desde el 1 de Julio hasta final de temporada:

CUOTAS LICENCIAS DE DEPORTISTAS DE COMPETICIÓN					
CATEGORÍAS	SEGURO ALLIANZ	CUOTA FAP	CUOTA RFEP	TOTAL AUTONÓMICA	TOTAL NACIONAL
Alevines, Benjamines y Prebenjamines	7 €	14,00 €	3,00 €	21,00 €	24,00 €
Infantiles	7 €	14,00 €	15,00 €	21,00 €	36,00 €
Veteranos, Seniors, Sub-23, Juniors y Cadetes	7 €	22,00 €	15,00 €	29,00 €	44,00 €

Estas nuevas cuotas se aplicarán con carácter retroactivo desde el 1 de Noviembre de 2021, inicio de la temporada, remitiendo facturas de abonos a los clubes con respecto a las licencias afectadas de dicho cambio.

EL SECRETARIO DE LA
FEDERACION ANDALUZA DE PIRAGÜISMO



BRUNO TEMIÑO FRADE